

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de septiembre de 2025

Señores  
**Comisión Nacional de Valores**  
**Bolsas y Mercados Argentinos S.A.**  
**A3 Mercados S.A.**  
Presente

**Ref.: Banco Mariva S.A. – Emisión de Obligaciones Negociables**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de Banco Mariva S.A. (en adelante, el “**Banco**”) a fin de informarles que el Directorio del Banco ha resuelto aprobar la emisión de obligaciones negociables en una o más series y/o clases a emitirse bajo el programa global de obligaciones negociables simples a corto, mediano y largo plazo (el “**Programa**”) por hasta un monto de US\$10.000.000 (Dólares Estadounidenses diez millones) (o su equivalente en otras monedas, unidades de medida o unidades de valor) ampliable por hasta el monto máximo disponible del Programa (las “**Obligaciones Negociables**”).

Los términos y condiciones particulares de las Obligaciones Negociables estarán detalladas en el suplemento de prospecto correspondiente que será publicado oportunamente.

Saluda a Ud. muy atentamente.

Sebastian Grasso  
*Responsable de Relaciones con el Mercado*  
**Banco Mariva S.A.**